

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M²

MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

Casablanca
Municipalidad
con su gente

CASABLANCA

REGIÓN :

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
---	---------------------------------------

NUMERO DE PERMISO
182/2014
FECHA
24/12/2014
ROL S.I.I
53-10

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 265/2014
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 715 de fecha 05/08/2014
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de AMPLIACIÓN VIVIENDA 54,49 M2

para el predio ubicado en calle/avenida/camino VILLA COMERCIO, CALLE CAUPOLICAN
 N° 237 Lote N° _____ manzana 53 localidad o loteo _____
URBANO sector CASABLANCA
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba MANTIENE
(MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

D.F.L. N°2/59

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial : _____

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
CESAR GONZALO FERNANDEZ AGUILAR			
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
NATALIA URBINA TORO			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
NATALIA URBINA TORO			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO				6.452.674.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1,5%	%	96.790.-
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE				9.100.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				
TOTAL A PAGAR				87.690.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	1519	FECHA	23/12/2014
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

SUPERFICIE ANTERIOR: 43,00 M2

SUPERFICIE AMPLIACIÓN 1º PISO: 7,17 M2

SUPERFICIE AMPLIACIÓN 2º PISO: 47,32 M2

TOTAL EDIFICADO: 97,49 M2



YURI RODRIGUEZ REYES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES